



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Bellavista, 26 de marzo del 2025

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 152-2025-D-FCA-UNAC

Visto, el Proveído N° 631-2025-D-FCA-UNAC-VIRTUAL de fecha 26 de marzo del 2025, por el cual el Sr. Decano, Dr. Victor Hugo Duran Herrera, designa a los miembros de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220, el Decano es la máxima autoridad de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria como dispone la ley, y según Art. 70, numeral 70.8 son atribuciones del Decano que el Estatuto le asigne;

Que, el Art. 39°, numeral 39.5, inciso a) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades tienen una estructura orgánica y funcional básica, la cual comprende los Órganos de Asesoramiento, entre los que se encuentra la Comisión de Grados y Títulos;

Que, conforme al Art. 62° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Órganos de Asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año;

Que, asimismo, con Resolución de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 105-2024-CF-FCA-UNAC de fecha 23 de agosto del 2024, se resuelve designar con eficacia anticipada a los miembros de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 19 de agosto del 2024 hasta el 18 de agosto del 2026, integrado por los docentes: Presidente, Dr. Juan Carlos Santurio Ramirez, Secretaria, Mg. Karina Julieta Giraldo Rios y Miembro, Mg. Florcita Hermoja Aldana Trejo;

Estando normado en los artículos 185° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 68° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220 y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se;

RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR, a los miembros de la **COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de abril del 2025 hasta el 31 de marzo del 2027; asimismo, se invoca a los docentes a mantener su permanente compromiso y disponibilidad para que la Facultad continúe con la Certificación y logre la Acreditación de su programa de Pregrado, como sigue:

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS	
PRESIDENTE	Dr. CONSTANTINO MIGUEL NIEVES BARRETO
SECRETARIO	Dr. MADISON HUARCAYA GODOY
MIEMBRO	Mg. LEONCIO PUELLES CACHO

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración, Secretaria Académica-FCA e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas
Dr. Victor Hugo Duran Herrera
DECANO